

IECM da visto bueno a registro de candidatos por el GCDMX

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el registro de las candidaturas a la jefatura de Gobierno de Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano; de Santiago Taboada Cortina, postulado por la Coalición “Va X la CDMX”, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) y de Clara Brugada, de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

El dictamen detalló que los registros de candidaturas se otorgan tras verificar que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales y en los supuestos de la “3 de 3” y no haber rebasado los topes de gastos de precampaña de acuerdo con la resolución que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del 1 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2024, las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México podrán realizar actos de campaña para llamar al voto el próximo domingo dos de junio, fecha en que se celebrará la jornada comicial del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el proyecto de cuatro modelos de actas, cinco modelos de documentos auxiliares y una mascarilla Braille para el voto de la ciudadanía que reside en la capital del país. (Jorge Aguilar)



Sesión extraordinaria del IECM.

